



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato, a 17 de mayo del 2017

Ma. Soledad Alejandra López López
Plaza del Convento 135, Las Plazas
C.P. 36620, Irapuato Guanajuato
ingecxo@hotmail.com
Tel (462) 6233776, 4621861080

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 19/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 15 de mayo de 2017, le fue adjudicado mediante la modalidad de Adjudicación Directa, la contratación del servicio de limpieza y desazolve de bocas de tormenta, por un monto de \$993,969.20 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE 20/100 M.N.), IVA incluido, para lo cual le solicito entregue a la Coordinación Jurídica para la formalización del contrato correspondiente, a más tardar el día 19 del mes de mayo del año en curso, la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva de la Empresa
- Cédula Fiscal de la empresa
- Comprobante de domicilio fiscal de la empresa
- Representación del Apoderado Legal
- Identificación Oficial del Apoderado Legal

Así mismo, deberá tramitar las fianzas por concepto del 100% del anticipo convenido en el caso de haberlo solicitado y fianza de cumplimiento por el 10% antes de I.V.A. del total del contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I y II del artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, que textualmente establece:

[.....]

Garantías para contratar

[.....]

Artículo 46. Los proveedores que celebren los contratos de adquisiciones, los arrendatarios de bienes propiedad del Estado y los prestadores de servicios, deberán garantizar:

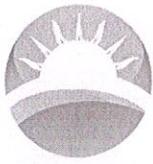
[.....]

I.- Los anticipos que en su caso reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos;
y

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !

II.- El cumplimiento de los contratos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a la firma de éste, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen en dicho acto o dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma de contrato. La garantía correspondiente al anticipo se presentará previamente al a entrega del mismo.

[.....]

La firma del contrato deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de la fecha en que se notifique el fallo, es decir máximo al día 30 de mayo del presente año, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 97 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"


KARINA SANDOVAL RODRIGUEZ

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Alvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Jerónimo Nieto Martínez - Director de Compras.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara - Jefe de Área / Revisó Roberto González Cuevas- Director de Mantenimiento y Servicios Generales /
Validó: Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 17 de mayo del 2017

COABSA S.A. DE C.V.
Justino González Rosales
Av. Insurgentes S/N, Col. Estación San Joaquín
C.P. 36981, Abasolo Guanajuato
coabsa@yahoo.com
Tel (429) 6343114

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 19/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 15 de mayo de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Ma. Soledad Alejandra López López**, la contratación del servicio de limpieza y desazolve de bocas de tormenta.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"


Karina Sandoval Rodríguez
Secretario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Álvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara - Jefe de Área / Revisó Roberto González Cuevas- Director de Mantenimiento y Servicios Generales / Validó: Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 17 de mayo del 2017

ESPINOSA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

José Juan Espinosa Morales
Prolongación Ignacio Aldama 110-1, La Loma
C.P. 36900, Pénjamo Guanajuato
eicon6@hotmail.com
Tel 01 (469) 6924140, (469) 6923875

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 17/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 15 de mayo de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Ma. Soledad Alejandra López López**, la contratación del servicio de limpieza y desazolve de bocas de tormenta.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"



Karina Sandoval Rodríguez

Secretario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Álvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara - Jefe de Área / Revisó Roberto González Cuevas- Director de Mantenimiento y Servicios Generales /
Validó: Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.



IRAPUATO
j mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Asunto: Notificación de Fallo

Irapuato, Guanajuato a 17 de mayo del 2017

ASTUDILLO ESPECIALISTA S.A. DE C.V.

Astudillo García Gilberto

Invierno 1361, Las Reynas

C.P. 36660, Irapuato Guanajuato

asespecialista@hotmail.com

Tel (462) 1120465

Estimado proveedor:

Le informo que por acuerdo tomado en reunión No. 17/2017 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, de fecha 15 de mayo de 2017, se determinó adjudicar al Proveedor:

- **Ma. Soledad Alejandra López López**, la contratación del servicio de limpieza y desazolve de bocas de tormenta.

Lo anterior para su conocimiento y en atención a su propuesta técnico económica presentada para tal efecto.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Tu agua, Tu entorno"


Karina Sandoval Rodríguez

Secretario del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios

CON COPIA PARA:

- Humberto Javier Rosiles Alvarez – Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios – Para su conocimiento
- Ma. Del Carmen Barajas Zepeda – Coordinador Jurídico - Para su seguimiento.
- Roberto González Cuevas – Director de Mantenimiento y Servicios Generales – Para su seguimiento.
- Expediente.

Elaboró: Roberto Rivera Lara - Jefe de Área / Revisó Roberto González Cuevas- Director de Mantenimiento y Servicios Generales / Validó: Karina Sandoval Rodríguez - Gerente Administrativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

